



EXP 305295/17

"PINTO ETHEL ALEJANDRA Y OTRA C/ PINTO DAVID Y OTROS S/ POSESION VEINTEAÑAL"

OFICIO: OFICIO 28626271/25

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral N° 1 de la III Circunscripción judicial, a cargo del Dr. MOISES BENITO FARA Juez Civil, Secretaría del Autorizante en los autos caratulados EXPTE N°305295/17 "PINTO ETHEL ALEJANDRA Y OTRA C/ PINTO DAVID Y OTROS S/POSESION VEINTEAÑAL", cita y emplaza por quince días a DAVID PINTO, OSVALDO PINTO, ANIBAL JOSE PINTO y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio ubicado en Calle Granadero Gregorio Franco s/n entre calle Basilio Bustos y Ruta Provincial N°40-Renca, Provincia de San Luis, y que posee los siguientes linderos: Norte: Parcela 15, Gobierno de la Provincia de San Luis. Pad. 380.080- Receptoría Tilisarao, Poseedor: Gabino Soloa Plano N° 4/71/05; al Este con David Pinto Pad. 380100, Parcela 16 Plano 04-145-2022; Ramona Polanco de Barzola, Pd. 380030 Rec. Tilisarao Parcela Plano N° 4/26/82; al Sur con la Calle Granadero Gregorio Franco y al Oeste David Pinto, Osvaldo Pinto, Anibal José Pinto Parcela 14 Pd. 380079 Parcela 10 plano 04-11606; Con una superficie total de DOS MIL TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS (2.308,22). Identificada como Parcela 27 del Plano de Mensura N° 4/252/22. Este inmueble se haya registrado en la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro con el padrón N° 380.079 de la receptoría de Tilisarao N° 11, que figura a nombre de David Pinto, Anibal Jose Pinto y Osvaldo Pinto. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 11, Ley N° 3236, de Chacabuco, F° 182, N° 10.783. Bajo apercibimiento de ley.-

Concarán, San Luis, 25 de SEPTIEMBRE de 2025.-

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

Firmada digitalmente por la **Dra. Cuevas Rosana – Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial** - en el Sistema Informático Iurix Cloud Native, no siendo necesaria la firma ológrafa. -